



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2018-2021**

2021

EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS
POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

sm-cel-ja-02

Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica.
2. La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del servicio.
3. El ciudadano entrega en la Dependencia la documentación solicitada.
4. Si la documentación está completa, se procede con la gestión del servicio.
5. En caso de que la documentación esté incompleta se le informa al ciudadano.
6. El ciudadano entrega los documentos faltantes y se procede con la gestión del servicio.
7. Se entregan las copias certificadas al ciudadano.



DIAGRAMA DE FLUJO

